

BPS	EXPEDIENTE N° 2020-28-1-000617
Oficina Actuante:	61 Administración y Control de Salud - GSAL
Fecha:	16/03/2020 14:32:00
Tipo:	Pase a conocimiento

Montevideo, 16 de marzo de 2020.

Para: GERENCIA DE FINANZAS

De: GERENCIA ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE SALUD

Referente: COMPRA DIRECTA SALUD – 47/2020 -Adjudicación: LUMIAR HEALTH CARE S.A. (R.1) y A.G.A. S.A. (R.2) – MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO SERVICIO DE NEUMOLOGÍA (ODOO 2020-28-CD-00100).

Se rectifica trámite de esta gerencia que luce 39 por poseer error en tipo de compra.

Atento a lo actuado y al asesoramiento técnico brindado, se adjudica de acuerdo a lo aconsejado precedentemente y se autoriza el gasto de la compra directa de referencia a las firmas **LUMIAR HEALTH CARE S.A.** (R.1. \$ 5.199,70) y **A.G.A. S.A.** (R.2:\$ 6.339,29) a un monto total de \$ **11.538,99** (pesos once mil quinientos treinta y ocho con 99/100) impuestos incluidos.

Según a lo dispuesto por el Decreto 24/99 se deja constancia que por tratarse del rubro Prestaciones N° 578300 existe Crédito Disponible, debiéndose imputar al número de obra 283 – Materiales e Insumos Médicos.

Con carácter previo a la emisión de la Orden de Compra y según lo establecido, corresponde elevar las actuaciones a la GERENCIA DE FINANZAS para su intervención.

Se solicita URGENTE diligenciamiento y la devolución de los obrados a la oficina COMPRAS GSAL.

DR. SANTIAGO ELVERDÍN

Gerencia Administración y Control de Salud

Actuante:
Veronica Patricia Aguero Morales

Pase a Firma
Santiago Elverdín